

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

MINISTERIO DEL INTERIOR

23739 *Anuncio de licitación de: División Económica y Técnica (Cuerpo Nacional de Policía). Objeto: Contratación de la gestión externa de los servicios de residencia y cafetería-restaurante de la Comisaría Provincial de San Sebastián, situada en el Paseo Urumea, número 17, San Sebastián (Guipúzcoa). Expediente: Z21CO001/060.*

1. Poder adjudicador:
 - 1.1) Nombre: División Económica y Técnica (Cuerpo Nacional de Policía).
 - 1.2) Número de identificación fiscal: S2816015H.
 - 1.3) Dirección: Julián González Segador, 2.
 - 1.4) Localidad: Madrid.
 - 1.5) Provincia: Madrid.
 - 1.6) Código postal: 28043.
 - 1.7) País: España.
 - 1.8) Código NUTS: ES300.
 - 1.9) Teléfono: 915821618.
 - 1.10) Fax: 915821805.
 - 1.11) Correo electrónico: dcet.licitaciones@policia.es
 - 1.13) Dirección del perfil de comprador: <https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=mSFINLs%2B90%3D>
2. Acceso a los pliegos de contratación: Acceso libre, directo, completo y gratuito a los pliegos de la contratación, en https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=pwWApvEpCOrz3GQd5r6SQ%3D%3D
3. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:
 - 3.1) Tipo: Administración General del Estado.
 - 3.2) Actividad principal ejercida: Interior.
5. Códigos CPV: 55510000 (Servicios de cantina) y 98341100 (Servicios de gestión de alojamientos).
6. Lugar principal de ejecución: ES212.
7. Descripción de la licitación: Contratación de la gestión externa de los servicios de residencia y cafetería-restaurante de la Comisaría Provincial de San Sebastián, situada en el Paseo Urumea, número 17, San Sebastián (Guipúzcoa).
8. Valor estimado: 1.680.000,00 euros.
9. Información sobre las variantes: No se aceptarán variantes.
10. Duración del contrato, acuerdo marco o sistema dinámico de adquisición: 36 meses (36 meses desde el 1 de agosto de 2021 o desde el día siguiente a la formalización del contrato si fuera posterior).
11. Condiciones de participación:
 - 11.3) Situación personal:

- 11.3.1) Capacidad de obrar.
 - 11.3.2) No prohibición para contratar.
 - 11.3.3) Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social.
 - 11.3.4) Cumplimiento con las obligaciones tributarias.
- 11.4) Situación económica y financiera: Cifra anual de negocio (declaración del volumen anual de negocios de la empresa en relación al objeto del contrato, según el punto 7.1a) del Cuadro de Características del PCAP).
- 11.5) Situación técnica y profesional:
- 11.5.1) Trabajos realizados (la solvencia técnica se acreditará mediante la documentación presentada para el cumplimiento de los criterios de invitación especificada en el punto a) apartado 10.1.1. Fase 1: Sobre nº 1: Solicitud de participación y documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos).
 - 11.5.2) Títulos académicos y profesionales del empresario y directivos, o responsables de la ejecución (la solvencia técnica se acreditará mediante la documentación presentada para el cumplimiento de los criterios de invitación especificada en el punto a) apartado 10.1.1. Fase 1: Sobre nº 1: Solicitud de participación y documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos).
12. Tipo de procedimiento: Restringido.
15. Información sobre la limitación del número de candidatos a los que se invitará:
- 15.1) Número mínimo de candidatos previsto: 5.
 - 15.2) Número máximo de candidatos previsto: 7.
17. Condiciones de ejecución del contrato:
- 17.1) Favorecer la formación en el lugar de trabajo (realización de cursos de manipulación de alimentos).
 - 17.2) Cumplimiento de las Convenciones fundamentales de la Organización Mundial del Trabajo (lo establecido en el artículo 202 de la LCSP y referido a condiciones especiales de ejecución).
 - 17.3) Consideraciones de tipo ambiental (obligación de usar un sistema de reciclado de productos, así como de envases reutilizables. Obligación de contratar a una empresa con registro en el ROESB para la realización de tareas de desinsectación, desinfección y desratización. Obligación de retirada o eliminación de basuras y desperdicios que se originen).
18. Criterios de adjudicación:
- 18.1) Artículos máquinas expendedoras (Ponderación: 1%).
 - 18.2) Bebidas calientes y otros (Ponderación: 1%).
 - 18.3) Bebidas frías y otros (Ponderación: 1%).
 - 18.4) Bollería y repostería (Ponderación: 1%).
 - 18.5) Desayunos (Ponderación: 4%).
 - 18.6) Instalación de acceso a wifi en la cafetería (Ponderación: 5%).
 - 18.7) Instalación de acceso a wifi en las habitaciones (Ponderación: 6%).
 - 18.8) Menú cena (Ponderación: 7%).
 - 18.9) Menú comida (Ponderación: 10%).
 - 18.10) Oferta de comida para llevar (Ponderación: 1%).
 - 18.11) Oferta de pago con datafono (Ponderación: 1%).
 - 18.12) Platos Combinados (Ponderación: 1%).
 - 18.13) Precio estancia por día para cada usuario de habitación compartida

- (Ponderación: 4%).
- 18.14) Precio estancia por mes para cada usuario en habitación compartida (Ponderación: 9%).
- 18.15) Precio estancia por semana para cada usuario en habitación compartida (Ponderación: 7%).
- 18.16) Raciones y pinchos (Ponderación: 1%).
- 18.17) Reparación de mobiliario habitaciones (Ponderación: 7%).
- 18.18) Sustitución de colchones al año (total 3 años) (Ponderación: 31%).
- 18.19) Sándwiches y Bocadillos (Ponderación: 1%).
- 18.20) Vinos y cervezas (Ponderación: 1%).
19. Plazo para la recepción de ofertas o solicitudes de participación: Hasta las 12:00 horas del 25 de mayo de 2021.
20. Lugar de envío de las ofertas o de las solicitudes de participación:
- 20.1) Dirección: División Económica y Técnica (Cuerpo Nacional de Policía).
Julián González Segador, 2. 28043 Madrid, España.
22. Lengua o lenguas en las que deberán redactarse las ofertas o las solicitudes de participación: Español.
23. Información sobre flujos de trabajo electrónicos:
- 23.1) Se aceptará la presentación electrónica de ofertas o de solicitudes de participación.
28. Fecha de envío del anuncio: 6 de mayo de 2021.

Madrid, 6 de mayo de 2021.- Jefe de la División Económica y Técnica, Julio Casal Jiménez.

ID: A210030120-1